

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

**2022/3676** *Resolución de delegación de funciones y tenencias de Alcaldía.*

#### **Edicto**

Don Juan Guidú López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

De conformidad con lo establecido en los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículos 43 y siguientes del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en virtud de las competencias que me confiere la Legislación Vigente,

#### *Resuelvo:*

*Primero.* Conferir las siguientes delegaciones a los concejales que se detallan:

- Doña Miriam Quesada Mancebo: Juventud, Servicios Sociales, Igualdad y Bienestar Social, Ayuda a domicilio.
- Doña Rosa Mari García Martínez: Turismo, Deportes, Participación ciudadana, Patrimonio, Salud.
- Doña Meritxell Justicia Segovia: Agricultura, Parques y Jardines, Medio Ambiente, Anejos.
- Don Juan Guidú López: Obras, Urbanismo, Hacienda, tesorería, Festejos, Presupuestos, cultura y Educación.
- Doña Isabel Cano Segura:

#### TENENCIAS DE ALCALDÍA:

- Primera Teniente Alcalde: Merixell Justicia Segovia.
- Segundo Teniente Alcalde: Jesús Ángel López Rus.
- Tercer Teniente Alcalde: Miriam Quesada Mancebo.

*Segundo.* Las delegaciones se refieren únicamente a asesoramiento y consulta de los asuntos relacionados con las materias citadas, que serán resueltas por el sr.

Alcalde-Presidente o por el Pleno de la Corporación, según ámbito y alcance del acuerdo a adoptar, y de conformidad con lo establecido en la Legislación Vigente.

*Tercero.* Dése traslado de la presente Resolución a los interesados, al Pleno en la primera sesión que celebre y publíquese íntegramente en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, siendo ejecutivo el acuerdo adoptado desde la fecha de firma de la presente Resolución.

Cabra del Santo Cristo, 1 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN GUIDÚ LÓPEZ.